

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
“CLAVE SISTEMAS S.A.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Hidalgo de Pinto OE5-79 y Francisco de Nates, se reúnen los accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento del informe del Gerente sobre las actividades realizadas en el ejercicio 2017;
- 2) Conocimiento del informe del Comisario sobre el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2017;
- 3) Aprobación del Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2017;
- 4) Nombramiento del comisario que revisará los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Se deja constancia expresa que los accionistas se encuentran lo suficientemente informados sobre el orden del día, habiendo recibido los documentos correspondientes con la suficiente antelación.

Preside la sesión el Sr. José Luis Hidalgo Narváez en su calidad de Presidente y la Junta decide nombrar al Ing. Francisco Hidalgo Narváez secretario para esta reunión.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario verifique los accionistas que se encuentran presentes. El Secretario confirma que se encuentran presentes las siguientes personas:

Nombre del accionistas	Número de acciones	% de participación
José Luis Hidalgo Narváez	160	20.00%
Fanny Consuelito Narváez Pazmiño	320	40.00%
Francisco Raúl Hidalgo Narváez	320	40.00%
TOTAL	800	100%

Con esto se declara válidamente instalada la Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y se procede a tratar el primer punto del orden del día que versa sobre las actividades realizadas en la empresa durante el ejercicio 2017.

Como primer punto del orden del día, el presidente Sr. José Luis Hidalgo, concede la palabra a la Gerente Sra. Fanny Consuelito Narváez Pazmiño, quien presenta a la junta su informe y expresa que la compañía no ha generado ventas durante el ejercicio de 2017.

La Junta declara que se encuentra suficientemente informada, por lo que aprueban en unanimidad el informe recibido.

A continuación la Sra. Fanny Consuelito Narváez Pazmiño, presenta a la Junta el Informe recibido del Comisario señora Regina Marisol Molina Ormaza, contratada para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2017. Luego de revisar sus notas, fortalezas y debilidades reflejadas en los balances, la junta aprueba el informe.

Continúa la reunión y el presidente da la palabra nuevamente a la Sra. Fanny Consuelito Narváez Pazmiño, quien como gerente presenta a la Junta los Estados Financieros, para que, con pleno conocimiento de los informes antes discutidos, los apruebe. La Junta luego de deliberar sobre el tema, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.

Como último punto del orden del día, el presidente de la Junta señor José Luis Hidalgo mociona que la señora Regina Marisol molina Ormaza, sea contratada para que ejerza la función de comisario para el ejercicio 2018. La Junta acuerda sin objeción la moción presentada y autoriza al Gerente para que contrate sus servicios.

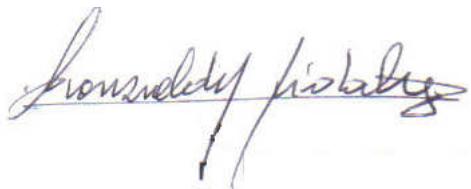
Como es de conocimiento para los socios la Empresa entró en Causal de Disolución.

A las 10h45 se reinstala la Junta General Universal y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por los presentes.

En señal de ratificación se procede a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.



Sr. José Luis Hidalgo Narváez.
Presidente



Sra. Fanny Consuelito Narváez Pazmiño
Accionista /Gerente General



Sr. Francisco Hidalgo Narváez
Secretario - Accionista